INFORMACION SOBRE EL MERCADO CUBANO PARA SALCHICHAS AHUMADAS (CONGELADAS Y SIN PIEL)

- Sección Económica y Comercial de la Embajada de la República Argentina en La Habana.
- Ministro. Julio Lascano y Vedia / Secretario. Pablo Virasoro.
- Fecha de elaboración: 30 / 06 / 2005.
- Fecha de vencimiento: 30 / 12 / 2005.

1. - Identificación de los productos y tratamiento arancelario, según el arancel de aduanas de la República de Cuba:

PARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCION	ARANCEL AD-VALOREM
1601.00.13	salchichas	30%

Nota: Esta partida se corresponde con la 1601.00.00 del Nomenclador Arancelario Aduanero de la Argentina.

Cabe destacar que, según la lista de preferencias arancelarias otorgadas por Cuba a la Argentina en el marco del Acuerdo de Complementación Económica (ACE. 45), vigente en la actualidad entre ambos países, este ítem no ha sido beneficiado aún con preferencias arancelarias.

2. - Requerimientos sanitarios

Para exportar productos cárnicos a Cuba es necesario que el frigorífico de donde estos procedan haya sido previamente inspeccionado y habilitado al efecto por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) de Argentina. El Instituto de Medicina Veterinaria de Cuba (IMV), ha delegado esta responsabilidad al SENASA, luego de efectuar una visita a la Argentina durante la cuál inspeccionó un grupo de plantas productoras de chacinados, como así también el sistema de producción e inspección de la República Argentina.

Asimismo, para su ingreso a la Isla, todo producto alimenticio proveniente del exterior deberá ser sometido a la aprobación y registro por parte del Instituto de Nutrición e Higiene de los Alimentos (INHA), subordinado al Ministerio de Salud Pública de Cuba (MINSAP). Esta institución cumple la función registral que le ha sido encomendada por el Gobierno cubano de atender el REGISTRO SANITARIO DE ALIMENTOS, COSMÉTICOS Y ARTÍCULOS DE USO PERSONAL Y DOMÉSTICO DE LA REPÚBLICA DE CUBA. Se adjunta al final de este trabajo, como "Anexo 1", los requisitos exigidos para la inscripción en este registro del producto "salchichas".

Cabe destacar que este trámite puede ser efectuado indistintamente por el exportador extranjero o por el importador cubano, por lo que se recomienda contactar primeramente con los potenciales compradores y, de generar interés de compra, permitir que el trámite corra a cargo del importador local.

Los datos de contacto de esta entidad también se detallan en el "Anexo. 1" de este trabajo.

En general, las autoridades sanitarias cubanas permiten la importación de todos los productos cárnicos de origen argentino que en su elaboración hayan sido sometidos a tratamiento térmico, como es el caso de las salchichas. Los requisitos exigidos al respecto están contemplados en el certificado actualmente armonizado con SENASA que aparecen detallados en el "Anexo 2" de este informe.

A continuación se ofrecen los datos de contacto de la entidad rectora en el área de sanidad animal en Argentina:

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)
SECRETARIA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION
Avenida Paseo Colón 367 - 3er Piso, C.P. 1063, Capital Federal, Argentina.
Tel.: (54 11) 4342 3231/ 4342 1029 (Conmutador).
Coordinación General de Relaciones Internacionales e Institucionales:
Tel.: (54 11) 4331 6041/ 49 (int. 1323).
Tel.: (54 11) 4343 0398 (Directo).
FAX: (5411) 4334 4738.
Email: relint@senasa.gov.ar
Ing. Agr. Arturo Ortiz, Coordinador.
Sr. Carlos Moruzzi, Coordinador de Sanidad Animal (a cargo de Cuba).
Email: cmoruzzi@senasa.gov.ar

3. – Estadísticas de importación y consumo

En Cuba la única fuente pública de datos estadísticos de comercio exterior es el Anuario Estadístico de Cuba. Sin embargo, aún en esta fuente los datos aparecen muy agregados y poco detallados. Las estadísticas de comercio exterior producto / país / proveedor, son compiladas por la Dirección de Estadísticas del Ministerio de Comercio Exterior en coordinación con la Aduana General de la República de Cuba, pero no se publican.

Los únicos datos estadísticos disponibles publicados en el Anuario Estadístico de Cuba (edición del año 2004 con datos estadísticos hasta el 2003), señalan las importaciones realizadas por la Isla desde todo origen, de carne y despojos de carne, preparados o en conserva, como sigue:

Año	1999	2000	2001	2002	2003
Ton. métricas	20 802	33 228	32 138	39 813	36 401
Miles de U$S.	30 351	30 574	32 056	28 324	29 171

4. - Documentos exigidos en aduana:

Factura original
Certificado sanitario (otorgado por SENASA)

Certificado de calidad (otorgado por la planta productora argentina)
Certificado del Registro sanitario en Cuba (otorgado por el INHA)
Bill of lading / air waybill
Packing List
Certificado de Origen
Certificado de Inspección en Origen (documento otorgado por CUBCO ARGENTINA)

En relación con este último documento, cabe señalar que la entidad que lo emite en origen es la firma CUBCO ARGENTINA, representante en Argentina de la empresa cubana CUBACONTROL. Sus datos de contacto son:

CUBCO ARGENTINA
Calle Joaquín V. González 2729 (1653) Malaver, Buenos Aires
TEL/FAX: (5411) 4767 8689.
Sr. Pedro Svampa, Representante.
Email: cubco@ciudad.com.ar

5. - Características del mercado cubano

En Cuba circulan legalmente en la actualidad dos monedas: el Peso Cubano (CUP), que constituyó la única moneda de libre circulación legal en el país hasta el año 1993, y el Peso Cubano Convertible (CUC), que coexiste desde 1994 con el primero.

Cabe destacar que hasta el día 8 de noviembre de 2004 (y desde el año 1993) circuló en la Isla además el dólar estadounidense. A partir de este momento, y en virtud de la Resolución No. 80/2004 del Banco Central de Cuba (BCC), sólo tienen circulación legal en el país el peso cubano convertible y el peso cubano, cuyos tipos de cambio son actualmente 1 CUC = 1,08 USD = 24 CUP.

A cada una de estas monedas corresponde un sector de mercado claramente diferenciado, a saber:

Mercado normado (canasta básica subsidiada)

Se calcula que esta modalidad de distribución, que en otros tiempos tuvo carácter predominante y mucha mayor cobertura, hoy satisface apenas una tercera parte de las necesidades de alimentos del promedio de la población, aunque conserva su carácter general e igualitario. La canasta ofertada por esta vía se distribuye en pesos cubanos a precios subsidiados por el Estado y comprende alimentos de primera necesidad, entre los que se contemplan, en ocasiones, las salchichas.

Durante las décadas de los 70's y los 80´s, por esta vía solía distribuirse a la población, aunque en cantidades limitadas, carne y manteca de origen animal, pollo, productos del mar (calamares, pescado del tipo más económico, etc.), situación que cambió drásticamente tras la caída del campo socialista, a partir de la cuál la Isla se sumió en la mayor de las crisis económicas de toda su historia.

En la actualidad, aunque se ha producido una cierta recuperación de la economía y del comercio exterior del país, la capacidad productora e importadora sigue siendo aún limitada y todavía dista mucho de la que prevalecía en las décadas de los años 70's y 80's. Por tanto, los productos cárnicos distribuidos actualmente por el estado cubano a la población a través de la canasta básica se limitan a los más económicos, como son el pollo troceado, el pescado fresco (jurel fundamentalmente), la carne vacuna picada (en Cuba se le llama picadillo) con adición de texturizado de soja en un gran porcentaje, y las salchichas (fundamentalmente de pollo) sin piel y congeladas, en todos los casos en cantidades muy limitadas.

Pueden considerarse incluidos en este sector de mercado a los productos que componen el llamado CONSUMO SOCIAL, por tratarse de subsidios del Estado cubano. Aquí se encuentran los alimentos producidos o adquiridos por el Estado en el exterior, que se destinan a entidades financiadas por su presupuesto. A modo de ejemplo pueden mencionarse los hospitales (que en Cuba son todos públicos), los hogares de ancianos, instituciones educacionales, las fuerzas armadas, los comedores de empresas estatales (que constituyen más del 99% del total de las empresas del país) y los Organismos de la Administración Central del Estado. Entre los alimentos que se distribuyen por esta vía, que son también los más económicos, se incluyen las salchichas congeladas.

Pese a que como parte de la política encaminada a reducir el déficit presupuestario de la Nación, se han reducido un conjunto de gastos de este tipo, el Consumo Social aún tiene un peso importante, y para las salchichas se satisface en buena medida a partir de importaciones.

Cabe destacar que el factor determinante en la decisión de compra de los importadores cubanos de productos alimenticios destinados a cubrir la canasta básica de la población y al consumo social, resulta ser el precio y no la calidad de los productos.

Mercado interno en Pesos cubanos convertibles

A partir de la autorización del Gobierno cubano para el uso y tenencia de moneda extranjera por personas físicas, conocida como "despenalización de la tenencia de divisas" (año 1993), se desarrollaron con relativa rapidez en el país diversos comercios estatales que vendían artículos o prestaban servicios pagados en dólares por la población. Entre ellos se encontraban tiendas, supermercados, restaurantes, bares, discotecas, cafeterías, dulcerías, paradores, estaciones de servicios y otros.

Sin embargo, a partir del 8 de noviembre de 2004, en virtud de la Resolución 80 emitida por el Banco Central de Cuba, el peso cubano convertible (CUC) ha reemplazado al dólar estadounidense en este mercado, tanto para las transacciones entre empresas 100% cubanas como para las compras de la población, aunque esta última puede poseer legalmente dólares estadounidenses o cualquier otra divisa extranjera.

En consecuencia, estos establecimientos, que desde su creación vendieron en dólares, ahora lo hacen en pesos cubanos convertibles (CUC), manteniendo precios relativamente altos debido a que son en su totalidad de propiedad estatal y el Estado establece un margen comercial mínimo entre los precios con que compran los artículos y el precio al que son vendidos a la población, que para los productos importados oscila entre un 150 y un 180%.

Las salchichas congeladas ocupan un lugar importante en este sector de mercado, especialmente las más económicas, normalmente elaboradas a base de pollo, pavo y en menor medida de cerdo, vendidas en paquetes de aproximadamente 10 unidades y peso neto que oscila entre los 340 y 408g. Este producto es frecuentemente consumido por la población, que en su mayoría percibe bajos ingresos y se limita a adquirir en este mercado sólo alimentos de primera necesidad. Cabe recordar que, como se mencionó anteriormente, la canasta normada sólo cubre en la actualidad alrededor de un tercio de las necesidades alimenticias de la población.

Por ello, aún cuando existen grupos de clientes con mayor poder adquisitivo, los presupuestos de importación de las cadenas de tiendas en divisas se orientan y se concentran en los productos más económicos de amplia demanda, que en el caso de los cárnicos son por un gran margen el pollo entero y troceado, el picadillo de pollo (o) de pavo, y las salchichas (también de pollo o pavo), limitando significativamente la variedad de productos y de calidades de estas categorías de productos.

Por último cabría destacar las buenas posibilidades de colocación que Argentina tiene de este producto en este mercado, no sólo por su precio competitivo, sino además porque pudiera estar en condiciones de proveer salchichas elaboradas a base de carne vacuna a precios similares a las de pollo vendidas en estos establecimientos, considerando la preferencia histórica de la población cubana como promedio por la carne vacuna. A modo de ejemplo cabe señalar la reciente importación de salchichas de carne vacuna (también se vendieron de pollo y de cerdo) provenientes de QUICKFOOD, por parte de la Corporación CIMEX, propietaria de una de las principales cadenas de tiendas del país, que gozaron de buena aceptación entre los consumidores locales, según informaron funcionarios de esa corporación.

Turismo

Este sector forma parte del mercado interno en pesos cubanos convertibles, pero se ha querido considerar por separado por presentar características específicas que lo singularizan.

La industria turística constituye actualmente el sector más dinámico de la economía en la Isla, su principal fuente de ingresos y un mercado en expansión para la mayoría de los productos importados.

El sector reportó durante el año 2004 el 41 por ciento del ingreso en la balanza de pagos del país, con 2.000 millones de dólares en ingresos brutos y se prevé para este año un crecimiento de alrededor del 7,6 por ciento para el sector y

un aumento de los ingresos del 15 por ciento. Durante el año 2004 la Isla recibió 2.048.572 turistas, la cifra más alta de su historia, y espera recibir a 2,3 millones de visitantes, lo que significaría un crecimiento del 12,2 por ciento del sector.

Cabe destacar que por el momento la industria del turismo local trabaja con un aproximado de 0,75 centavos de dólar de costos por cada dólar de ingreso, de los cuáles más del 70% se destina a importaciones, que superan en valor los 500 millones de dólares anuales.

La demanda de salchichas en este sector de mercado se centra fundamentalmente en salchichas congeladas en formato de 1 kg para la oferta a los hoteles en los desayunos.

6.- Otras consideraciones acerca de este mercado

La empresa mixta local BRAVO S.A, de capital cubano-español, fabricante de una amplia gama de chacinados de calidad media y baja, así como de embutidos en general, constituye el único productor nacional de salchichas. Según informaciones recientes suministradas a esta Embajada por funcionarios de compras de las cadenas de tiendas locales, la mencionada firma decidió descontinuar la producción de la salchicha vienesa en formato de 450g, que era la única oferta nacional de este producto que podía encontrarse en tiendas, por considerar que su producción no le resultaba rentable (la firma debe importar toda la materia prima necesaria para producir las salchichas).

De esta forma, los principales proveedores de este producto a Cuba actualmente son:

- Brasil (Frangosul, Minuano, Sadia, Perdigao), con salchichas de pollo.

- Chile (Comercial San Jorge, Agrosuper), con salchichas de cerdo y ave.

- Canadá (Maple Lodge), con salchichas de pollo.

- México (Obrador de Tocinerias y Salchichonerías Donfer S.A. de C.V.), con salchichas de ave.

Los principales productos en relación con la demanda son:

1.- Salchichas, para la venta en las cadenas de tiendas y para la oferta de desayuno en hoteles.
2.- Perros calientes (salchichas de 17 cm en adelante), para la venta en cadenas de cafeterías, fast foods y restaurantes.

Los actuales niveles de precio de Sudamérica favorecen los negocios en la Isla, lo cuál, unido a la calidad de su oferta exportable, ha dejado a Europa en posición desventajosa, como consecuencia del encarecimiento de las exportaciones desde este origen, provocado por la fuerte revalorización del euro.

Es importante destacar que en Cuba no se requiere en ningún caso que el producto sea pasteurizado.

7. - Precios al consumidor

En la conformación de los precios de venta minorista de los productos que se destinan a la comercialización en las tiendas que venden en pesos cubanos convertibles, el Gobierno establece un margen mínimo entre el precio al que éstas adquieren los productos y el precio de venta al público (precio minorista), que tiene el efecto similar a un IVA.

La regulación vigente sobre la materia es la Resolución No. V 134-97 del Ministerio de Finanzas y Precios.

Estos índices se aplican sobre el precio CIF PUERTO CUBANO más todos los gastos de manipulación, almacenaje, transporte y otros, hasta que la mercancía es recibida por el punto de venta minorista (negocio, cafetería, restaurante, supermercado, etc.).

Los precios minoristas se calculan generalmente de la siguiente manera:

PRECIOS MINORISTAS = PRECIOS CIF + GASTOS DE NACIONALIZACION Y DISTRIBUCION + MARGEN COMERCIAL MINIMO.

Los GASTOS DE NACIONALIZACION Y DISTRIBUCION se recargan generalmente con un porcentaje de alrededor del 10%.

Para las salchichas, el MARGEN COMERCIAL MINIMO entre los precios de costo de los supermercados y sus precios de venta minorista en pesos cubanos convertibles, según establece el Ministerio de Finanzas y Precios local, es del **165%**.

A continuación se detalla a modo de referencia, los precios de venta de algunas de las cadenas de tiendas locales para los productos disponibles en tienda al momento de redactar este informe:

Producto	Marca Comercial	Formato	Precio (en CUC)
Salchichas frankfurt de pollo	Cocó Ricó (Brasil)	450g	1.45
Salchichas de pollo	Minuano	375g	1.95
Perros calientes	(producción cubana)	a granel	4.50/kg
*Salchichas con queso (de pollo, pavo y cerdo)	Pampesan (productor “Campo Frío”, de España)	220g	2.55
*Salchichas con jamón serrano (de pollo, pavo y cerdo)	Jamongus (“Campo Frío”, de España)	220g	2.35

* Producto de calidad superior a la media, sólo encontrado en el supermercado PALCO, el más selecto del país, ubicado en la Ciudad de La Habana y dirigido a clientes de altos ingresos.

8. - Formas de pago utilizadas en Cuba

A partir del 1ro. de enero del 2005, en virtud de la Resolución No. 92/2005 del Banco Central de Cuba (BCC) todos los ingresos en divisas del Estado cubano, por concepto de aportes, impuestos, recaudaciones u otros, son depositados en una cuenta en el Banco Central de Cuba denominada "Cuenta única de ingresos en divisas del Estado", controlándose centralmente la asignación de estos recursos.

A partir de esa fecha, y también en virtud de la mencionada Resolución, un "Comité de Aprobación de Divisas", presidido por el Banco Central de Cuba, debe autorizar todas las transacciones en divisas entre empresas de capital 100% cubano y empresas extranjeras. Esta aprobación se realiza previamente a la contratación y no en el momento del pago, como se hacía con anterioridad.

Una vez aprobado el contrato de compra-venta por el BCC, el Comité de Aprobación de Divisas asignará a la empresa cubana un número de aprobación con el cuál, al momento de efectuar el pago, la empresa cubana comprará en su Banco Comercial las divisas necesarias para pagar al proveedor extranjero (en la divisa que haya sido pactada en el contrato de compra-venta).

De esta forma la pre-aprobación del Banco Central garantiza que, al vencimiento de los términos del contrato, el Banco Central cambiará automáticamente los pesos cubanos convertibles (CUC) por dólares. Ello sin embargo, no elimina el riesgo de solvencia de la empresa cubana, la cual deberá tener el equivalente en CUC al momento de efectuarse el pago.

Los instrumentos de pago utilizados en Cuba son:

1. Carta de crédito irrevocable:

La carta de crédito irrevocable es el mecanismo mas seguro para realizar operaciones de comercio exterior con Cuba, sobre todo si son abiertas por los bancos BFI (Banco Financiero Internacional) y BICSA (Banco Internacional de Comercio S.A.). Sin embargo, los bancos locales que realizan operaciones de comercio exterior, a fin de minimizar riesgos, obligan a las empresas cubanas en muchas ocasiones a depositar el equivalente al monto de la carta de crédito que deseen abrir, generando en estos casos una limitación de liquidez para las empresas locales, que por tal motivo evitan utilizarlas.

La carta de crédito irrevocable ofrece suficientes garantías al exportador ya que las financieras locales extranjeras instaladas en el país, como CARIFIN, garantizan las operaciones aceptando riesgos de los bancos cubanos por

comisiones que oscilan entre el 12 y el 16 % anual, descontando las cartas de crédito a la vista o a término (desde 30 a 360 días).

Por otra parte, en Cuba no hace falta que las cartas de crédito irrevocables sean además confirmadas, ya que esto encarece la operación (la intervención de un banco de nivel internacional que las avale muchas veces obliga al banco local a otorgar garantías colaterales).

2. Letra de cambio avalada:

Un instrumento que se utiliza con frecuencia es la letra de cambio avalada, que puede considerarse una forma de pago segura cuando está avalada por bancos locales, bancos extranjeros que operan con Oficinas de Representación en Cuba, o por instituciones financieras no bancarias. La letra de cambio suele descontarse entre un 12% y un 16% anual como máximo.

3. Letra de cambio sin aval:

Muchas empresas aceptan letras de cambio sin que las mismas estén avaladas. Estas letras de cambio, a pesar de haber sido emitidas en dólares u otra divisa extranjera, podrán domiciliarse en la cuenta en pesos cubanos convertibles de la empresa cubana, utilizando para ello el número de aprobación de la operación, que necesariamente fue otorgado con anterioridad por el Comité de Aprobación de Divisas presidido por el Banco Central de Cuba.

El único riesgo que se corre con una letra de cambio simplemente aceptada se compone del riesgo de la liquidez en CUC del cliente.

Dependiendo de la empresa que acepta la letra, esta puede o no ser descontable. A modo de ejemplo, en el caso de ser una letra aceptada por la Corporación Cimex, esta puede ser descontada a las 24 horas por cualquier casa financiera de las que operan en Cuba.

4. Factura comercial:

Otra forma de pago que normalmente se utiliza, sobre todo con empresas altamente solventes en el país como por ejemplo la mencionada Corporación Cimex, es la factura comercial, aceptada por la inmensa mayoría de los proveedores extranjeros. Cimex paga contra la factura emitida en dólares norteamericanos normalmente entre 60 y 90 días después de recibida y esta es descontada por la mayoría de las financieras locales a un 15% anual.

5. Ventas en consignación:

Cuando las empresas cubanas solicitan realizar ventas en consignación, conviene realizar operaciones en fideicomiso. Si bien en Cuba el servicio lo prestan varias instituciones, como el Banco Internacional de Comercio (BICSA) y el Banco Financiero Internacional (BFI), existe una empresa especializada, la Compañía Fiduciaria. A través de esta operación se crea una cuenta fiduciaria y contractualmente se establecen los mecanismos de distribución de

las cuotas correspondientes de la venta de las mercancías. Este mecanismo está siendo utilizado exitosamente por algunas empresas argentinas.

Por todo lo expuesto se recomienda a las empresas argentinas, al menos en los inicios de la relación comercial con firmas cubanas, utilizar cartas de crédito irrevocables, letras avaladas y en algunos casos letras sin aval, siempre que el cliente sea una entidad solvente y se verifique previamente que el descuento pueda efectuarse en compañías financieras que acepten este tipo de operación.

- Instituciones Financieras no bancarias con participación de capitales extranjeros:

Hasta la fecha existen en Cuba tres entidades de este tipo: la CORPORACIÓN FINANCIERA HABANA (CFH), cuyos socios son el grupo español Caja Madrid y el Banco Popular de Ahorro de Cuba; la FINANCIERA IBEROAMERICANA, resultado de la asociación del Banco Sabadel, de España, y el Grupo Nueva Banca, de Cuba; y CARIBBEAN FINANCE INVESTMENTS LTD. (CARIFIN) en la que el grupo Commonwealth Development Corporation, creado por el Gobierno Británico, comparte la propiedad también con el Grupo Nueva Banca, de Cuba.

En general, entre los principales servicios que brindan estas financieras cabe destacar el descuento de letras de cambio libradas por entidades extranjeras, prestamos directos a corto plazo, factoraje, etc.; oscilando las tasas de descuento entre un 14% y un 16% anual, dependiendo de los plazos de financiamiento, de la entidad financiera y del tipo de operación.

De estas tres empresas Carifin es la que tiene una mayor experiencia, por operar en el mercado local desde 1997, incluyendo además en su cartera de clientes a varios de los grupos de empresas locales más grandes, diversificados y solventes del país. Una parte relevante de su actividad esta enfocada al financiamiento de operaciones de comercio exterior, en contraste con las otras que se concentran más en el financiamiento de proyectos de inversión domésticos.

Existe un grupo de empresas a las cuales Carifin estaría en condiciones de descontar letras, con un descuento máximo del 16%, aunque no estén avaladas.

Existe además un numeroso grupo de financieras totalmente cubanas, dentro de las cuales pueden destacarse por su importancia "Fintur" (financiera del turismo) y "Finalse" (perteneciente a la Corporación Cubalse).

9. - Importadores cubanos

A.- Importadores cubanos para la red de distribución normada a la población (canasta subsidiada)

ALIMPORT - Empresa perteneciente al Ministerio de Comercio Exterior, especializada en la importación de alimentos, fundamentalmente a granel, para la distribución masiva a la población. También realiza compras de productos alimenticios con destino a su venta minorista en el mercado interno en divisas. Esta empresa preside el "Comité de Embutidos" del país.
Infanta No. 16 Esq. 23, 3er Piso, Edificio MINCEX, Vedado, Ciudad de La Habana.
Tel.: (537) 878 9583 (Conmutador).
Fax: (537) 873 3151 / 2561.
E-mail: alimport@alimport.com.cu
Sr. Ricardo Franco Navas, Director Comercial.
Tel.: (537) 873 2063.
Email: franco@alimport.com.cu
Sr. Francisco Navarro, Jefe del Grupo de Compras de Productos Cárnicos.
Email: navarro@alimport.com.cu
Nota: importan salchichas tipo vienesa, en formatos de 225g – 350g, producto que hasta el momento sólo ha sido adquirido de pollo, fundamentalmente en Brasil.

B.- Importadores cubanos para las cadenas de supermercados (mercado interno en pesos cubanos convertibles)

CORPORACION CIMEX (DIVISIÓN LOGISTICA) - División comercial de la Corporación CIMEX que centraliza la importación de bienes de consumo con destino a la red de "Tiendas Panamericanas", una de las principales en la Isla, perteneciente a dicha corporación. La Corporación CIMEX S.A., la más diversificada del país, con un peso determinante en el mercado interno de bienes y servicios en divisas, así como en las exportaciones, factura un aproximado de 1.5 millones de pesos cubanos convertibles diarios como resultado de sus ventas en el mercado interno en divisas, cubriendo más del 50% del mismo.
Edificio Sierra Maestra, Calle 1ra y 0, Miramar, Playa, Ciudad de La Habana.
TEL: (537) 203-9815/79 (Conmutador).
FAX: 204-2163, 204-2098.
Web: www.cimexweb.cu
Sr. Agustín González, Jefe del Grupo de Compras de Alimentos.
Tel.: (537) 203-9642 / 43 / 73.
Email: agusting@cimex.com.cu
Sra. Sara Fernández, Especialista Compra de Productos Cárnicos.
Email: sara.fernandez@cimex.com.cu
Nota: la firma paga por transferencia bancaria a la vista, contra la presentación de los documentos de embarque.

SOCIEDAD MERIDIANO S.A. - Firma perteneciente a la Corporación Cubalse, que administra los más de 100 centros de comercio minorista de esta

Corporación, que incluye centros comerciales, supermercados, y boutiques en todo el país. Administra una de las más importantes cadenas de tiendas de Cuba, "Tiendas Meridiano", a la que pertenece uno de los mayores supermercados de la Isla, "3ra y 70", que factura anualmente alrededor de 30 millones de dólares.
Calle 47 No. 815 e/ Conill y Sta. Ana, Nuevo Vedado, Plaza de la Revolución, Ciudad de La Habana.
TEL: (537) 881 5270 (Conmutador).
FAX: 881 1277.
Web: http://www.cubalse.cu
Sr. Roberto Ruano, Director de Compras.
Tel.: (537) 8812111.
Email: roberto@cubalse.cu
Sra. María Victoria Córdova, Jefa del Grupo de Compras de Alimentos.
Tel.: (537) 881 5196.
Email: mvicky@cubalse.cu
Sra. Mabel Pulido, Especialista Compra de Cárnicos.

GRUPO EMPRESARIAL COMERCIAL CARACOL S.A. - Cadena de tiendas subordinada al Ministerio del Turismo local, ubicada fundamentalmente en instalaciones turísticas del país.
Ave 1ra y 20, No.2003, Miramar, Playa, Ciudad de La Habana.
TEL: (537) 204 1458/ 0324.
FAX: 2041690 / 0361 / 0117.
Email: preside@caracol.cu
Web: www.tiendascaracol.com
Sra. María Nela Acosta, Jefa del Departamento de Compras de Alimentos y Bebidas.
Email: nela@caracol.cu
Sr. Guillermo Suárez, especialista de compras de productos cárnicos congelados y frescos.
Email: guille@caracol.cu
Nota: Las salchichas por lo general las compran en plaza a firmas extranjeras con oficina de representación en la Isla, dado que tienen poca capacidad de almacenaje. Importan alrededor de un contenedor de 20 pies (13 Ton aproximadamente) cada tres meses, actualmente de Panamá. La salchicha que compran con preferencia es la de pollo, por ser la más económica, en formato de 375g.

TRD-CARIBE - Una de las más importantes cadenas de tiendas del país, perteneciente al sistema empresarial de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), que vende en pesos cubanos convertibles, y esta orientada fundamentalmente a artículos de primera necesidad. Cuenta además con pequeños supermercados de similar orientación, y una red de pequeños Kioscos que expende alimentos, bebidas y golosinas, entre otros artículos. Importan también para grandes tiendas y Boutiques.
Edificio de la Marina de Guerra, Ave del Puerto Esq. a Obrapía, Habana Vieja, Ciudad de La Habana.
Tel.: (537) 866 6835 al 40 (Conmutador). Int. 2407.
Fax: (537) 866-6561.
Sr. Lázaro Pascau Padrón, Jefe del Grupo de Compras de Alimentos.

Email: lazaro@trd.gae.com.cu
Sr. Hermes Bravo, especialista de compras de productos cárnicos.

C.- para el mercado del turismo receptivo

AT COMERCIAL S.A. (ABASTECIMIENTOS PARA EL TURISMO) - Empresa comercial de la Sociedad Mercantil Gaviota S.A., perteneciente al sistema empresarial de las Fuerzas Armadas (FAR), que importa alimentos, bebidas e insumos para la red de hoteles de turismo internacional del Grupo Hotelero Gaviota S.A.
Edificio de la Marina de Guerra, Ave del Puerto No. 102, 3er. Piso, e/ Justíz y Obrapía, Habana Vieja, Ciudad de La Habana.
TEL: (537) 866 4252.
FAX: 867-0411.
Sra. Lourdes Venegas Fonseca, Directora.
E-mail: dcom_at@gaviota.gav.tur.cu / com_at@gaviota.gav.tur.cu
Sr. Ricardo Castro Cruz, Especialista de Compras de productos cárnicos.
Email: alim_at@gaviota.gav.tur.cu

INVERSIONES LOCARINOS S.A. (INLOC) - Importadora y distribuidora perteneciente a la Corporación Panamericana S.A., empresa Holding del Ministerio de Comercio Exterior (MINCEX) local, que detenta la propiedad de otras Sociedades en Cuba y en el exterior. INLOC tiene almacenes en Ciudad de la Habana, el polo turístico de Varadero, Santiago de Cuba y Ciego de Ávila, e importa para una amplia red de hoteles y restaurantes del país, así como para otras empresas comercializadoras que no tienen licencia de importación.
Calle 8 No. 508, e/ 5ta. Y 7ma., Miramar, Playa, Ciudad de La Habana.
TEL:(537) 204 1274 / 2340.
FAX: 204-1376.
Sr. Orlando Sainz García, Gerente de Importaciones y Exportaciones.
Email: sainz@inloccm.co.cu
Sra. Leila Taquechel, especialista de compra de productos cárnicos (Int. 128).
Email: leila@inloccm.co.cu
Nota: la firma paga a los 120 días de la fecha del BL, por transferencia bancaria. Importan salchichas de pollo en formato hotelero (extradog y Standard), como así también salchichas mezcla (pollo y cerdo) en igual formato.

D'LEONE - Empresa mixta de capital cubano-italiano, perteneciente a la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, especializada en la importación de alimentos, bebidas, vajillas, cubertería, etc., con destino a los hoteles y restaurantes circunscriptos al casco histórico de la Habana Vieja, fundamentalmente, aunque también para los restantes hoteles del país.
Avenida del Puerto No. 2, Esq. a Obrapía, Edificio de la Lonja del Comercio, 4to. Piso 4B, Habana Vieja, Ciudad de La Habana.
TEL: (537) 860 9879 (Conmutador).
FAX: 860 9880.
Email: comercial@dleone.ohch.cu
Sr. Salvador Richardson, Gerente General.

Nota: Importan salchichas congeladas en formatos tipo Viena, Frankfurt, y cocktail, fundamentalmente.

D.- otros importadores

CUBACATERING - Empresa cubana importadora de insumos y elaboradora de Catering para aerolíneas.
Ave. Van Troi y Final, Terminal 1 del Aeropuerto Internacional José Martí, Boyeros, Ciudad de La Habana.
Tel.: (537) 55 8726/ 28 (Conmutador).
Tel/fax: (537) 649-0406.
Email: daseg.cm@cubacatering.avianet.cu
Sr. Luis Rodríguez Rodríguez, Director.
Email: luis.rodriguez@cubacatering.avianet.cu
Sr. Jesús Díaz Paz, especialista de compra de productos cárnicos.
Email: Jesús.paz@cubacatering.avianet.cu
Nota: Sólo mostraron interés en recibir ofertas de salchicha tipo Cocktail, de 10g en paquetes de 1 ó 2Kg. También se interesan por las salchichas de 17cm de largo y 8g de peso, conocidas en Cuba como perros calientes, en conserva.

10. - Firmas de otras nacionalidades comercializadoras de alimentos, que cuentan con oficinas de representación en Cuba.

Cabe señalar que esas firmas son suministradoras directas de productos a las empresas cubanas, financiando operaciones de compra en el exterior y suministrando directamente muchos productos al mercado interno mayorista, a la red minorista o al consumo industrial o institucional, según el caso.

La ventaja competitiva de este tipo de empresas respecto de otros suministradores es que dominan las particularidades del mercado cubano, contando así con mejores posibilidades para otorgar plazos de financiamiento a las firmas locales. En muchos casos, estas firmas operan auxiliándose de los servicios de las casas financieras radicadas en la Isla (descuento de letras de cambio y otros instrumentos de pago, de amplio uso en Cuba).

Asimismo, generalmente trabajan internacionalmente con bancos de primera línea y algunas de ellas conocen muy bien el producto exportable argentino. Como norma, compran las mercancías en el exterior, luego las comercializan entre los compradores cubanos, pagando a los suministradores foráneos, en la mayoría de los casos, con carta de crédito irrevocable y confirmada. Al operar con estas firmas, se recomienda a las empresas argentinas sólo utilizar el instrumento de pago antes indicado.

BRAVO PRODUCTS & EXPORT INC. - Firma canadiense radicada en zona franca, importadora de productos cárnicos y lácteos, fundamentalmente.
Carretera de Aerocaribbean y entronque de Murgas Km 1 ½, ZEDAL Wajay, Boyeros, Edificio FMI Oficina 25 A, Ciudad de La Habana, Cuba.
Tel.: (537) 55-8905
Fax: 54 0750.

Email: bproducts@enet.cu / wajaybproducts@enet.cu / comercialbravo@on.aibn.com
Lic. Ernesto Fidalgo Carballo, Gerente Comercial.
Nota: esta firma tiene amplia experiencia en la comercialización de productos argentinos, pagando con carta de crédito irrevocable y confirmada en bancos de primera línea.

11. - Ferias y Exposiciones

a) ALIMEXPO (Feria Internacional de la Alimentación, el Envase y Embalaje y las Artes Gráficas.)
Periodicidad: Anual.
Próxima edición: abril de 2006 (XI Edición).
Sede: Predio Ferial "EXPOCUBA", Ciudad de La Habana.
Comité organizador: MsC. Humberto Cabezas Suárez.
Teléfono: (537) 54 9208.
Email: cabezas@ch.alimatic.cu

c) FIHAV (Feria Internacional de La Habana, principal Feria Multisectorial del país)
Periodicidad: Anual
Próxima edición: del 30 de octubre al 6 de noviembre del 2005.
Sede: EXPOCUBA, Ciudad de La Habana.
Comité organizador: Sra. Wilma Sarrias.
Teléfono: (537) 271-6614.
FAX: (537) 271-9065, 202-8382.
Email: wilma@palco.cu

12. – Navieras

A continuación se ofrece la lista de navieras que, desde Argentina, transportan mercancías con destino a Cuba. Todas hacen trasbordo en Jamaica, donde las navieras cubanas continúan la travesía hasta Cuba, por motivos del embargo económico a la isla.

COSTA CONTAINER LINES
Costamar Agencia Marítima S.A. (Representante en Argentina)
Calle Libertad 860, 1er piso, 1012 Capital Federal
Tel: 54 11 5128-0550
Fax: 54 11 5128-0560
Email: info@costamarargentina.com.ar
Contacto Cargas: Sr. Martín Fernando Zaputovich.
Emai: zaputovich@costamarargentina.com.ar
graziani@costamarargentina.com.ar

ZIM
Star Shipping Argentina S.A. (Representante de ZIM en Argentina)
Av. Córdoba 883, Piso 10, CP 1054, Buenos Aires.
Tel.: (54 11) 4312-6868
Fax: (54 11) 4312-7655

Email: starshipping@starshipping.com.ar
Web: www.zim.co.il
Sr. Sergio Sánchez, Director General.
Móvil: (54) 9-11-5329-6631.
Email: ssanchez@starshipping.com.ar
Sr. Jorge Barich, Gerente para las Américas.
Móvil: (54) 9-11-5327-4134.
Email: jbarich@starshipping.com.ar

P&O NEDLLOYD
P&O Nedlloyd Argentina (Agente de P&O Nedlloyd en Argentina)
Av. Del Libertador Gral. San Martín 602, piso 16, Capital Federal
Tel: 54 11 5550-7100
Fax: 54 11 5550-7127
Area comercial de exportación:
José Martínez, Oscar González, Dolores Díaz.
Area Customer Service Exportación:
Tel: (54 11) 5550-7130 / 32
Daniel Debonis, Gerente General.
Email: d.debonis@ponl.com
Mar Pacifico S.A. (Agente de P&O Nedlloys en Mendoza)
Rufino Ortega 128, Mendoza, Republica Argentina.
Telefax: 54 261 438-0519
E-mail: luciana.ferreyra@marpacifico.com
Nota: Esta línea ha suspendido por el momento sus servicios al Caribe, aunque podría reanudarlos en el futuro.

13. - Cámaras

CAMARA DE COMERCIO DE LA REPUBLICA DE CUBA (CCRC) - Única Cámara de Comercio del país, subordinada al Ministerio de Comercio Exterior, orientada a la actividad de comercio exterior. Además de las funciones clásicas, cumple funciones públicas (oficiales) que le han sido delegadas por el estado cubano, tales como la administración de registros mercantiles, emisión de certificados y certificaciones, administración de sellos de garantía, etc.
Dirección: Calle 21 No. 701, Vedado, Municipio Plaza de la Revolución, Ciudad de La Habana.
TEL: (537) 55 1321/ 22/ 24 (Conmutador).
FAX: 833-3042
Web: www.camaracuba.com
E-mail: pdcia@camara.com.cu
Sra. Bertha Delgado Guanche, Presidenta.

14. - Características, calidades y presentaciones más requeridas

A modo de ejemplo, se muestra en "Anexo. 3" las especificaciones técnicas, requeridas por la empresa cubana ALIMPORT para la importación de la salchicha vienesa, distribuida a la población a través del mercado normado.

ANEXO. 1

Requerimientos para la inscripción del producto "salchichas congeladas" en el Registro Sanitario de Alimentos de Cuba:

- Ficha Técnica del Producto. Aclarar en "aditivo" cuál colorante usan y si emplean nitritos, la dosis y el residuo en el producto.
- Certificado de libre venta y comercialización en el país de origen.
- Licencia Sanitaria del establecimiento productor.
- Certificado de las especificaciones fisico-químicas, microbiológicas y toxicológicas (contaminantes metálicos, radioactivos, hormonas, micotoxinas, residuos de plaguicidas u otros) otorgado por el productor y (o) la autoridad sanitaria competente del país de origen.
- Certificado veterinario del país de origen y de Cuba.
- Muestra física del producto, con todos los requisitos de etiquetado exigidos para su comercialización.
- Pago de inscripción (90 pesos cubanos convertibles por concepto de Registro, 10 por estudio de etiquetado, y 40 por análisis de nitritos y de microbiología; total: 140 Pesos cubanos Convertibles).

Las muestras de productos alimenticios cumplirán con la norma cubana No. 108 del 2001, o con la norma CODEX STAN 1- 1985 (REV 1- 1999) sobre el "Etiquetado de productos alimenticios preenvasados", cuyos aspectos fundamentales son:

- Nombre del alimento
- País de Origen
- Marca comercial (si la tiene)
- Nombre y/o código y dirección del productor
- Ingredientes y aditivos
- Contenido Neto y Peso Drenado
- Modo de empleo
- Modo de Conservación
- Indicadores de la fecha o lote de producción y de la fecha de vencimiento o expiración.

Es imprescindible que en el etiquetado aparezca la información en español o, en su defecto, en un idioma comprensible para el consumidor (inglés preferentemente).

Se entregará una ficha técnica para cada producto por separado. La misma deberá incluir la siguiente información:

- nombre del producto
- marca comercial (si la tiene)
- fabricante y país de origen
- especificaciones físico- químicas (% de humedad, % de grasa, % de proteínas, acidez, cloruros, etc.)
- indicadores microbiológicos (conteo total de microorganismos en un orden no superior a 10^4 ufg/g)
- conteo de coliformes totales (debe ser menor a 100 ufc/g)
- prueba de escherichia coli (debe ser negativa)

- resultados de la prueba de la salmonella (debe ser negativa en 25g)
- prueba de Staphilococcus aureus (menor de 100 ufc/g))
- prueba de hongos y levaduras (menor de 100 ufc/g))
- aditivos (declarar dosis residual de nitritos y colorantes, en caso de existir. El nivel máximo de nitritos permisible es de 125 ppm)
- composición del producto (debe coincidir con la indicada en la etiqueta)
- durabilidad del producto (en meses o años)

Contacto en Cuba:

Ing. María Victoria Luna Martínez
Jefa del Departamento de Registro, Control y Calidad Sanitaria
Instituto de Nutrición e Higiene de los Alimentos (INHA)
Tel: (537) 870 5531 al 34 (Conmutador); 870-8947, 879 4165 (Directo).
Fax: 873-8313
E-mail: inha@infomed.sld.cu / marvic@infomed.sld.cu / mvictoria@sinha.sld.cu

ANEXO. 2 - Requisitos sanitarios exigidos para la exportación de embutidos cocidos argentinos a Cuba, incluyendo las salchichas.

El Veterinario Oficial debe certificar:

A. DEL PAIS DE ORIGEN

1. La República Argentina se ha declarado oficialmente ante la OIE libre de Fiebre Aftosa a virus tipo SAT1, SAT2, SAT3, ASIA1 y ASIA2, Estomatitis Vesicular, Peste Bovina, Pleuroneumonía Bovina Contagiosa, Dermatosis Nodular Contagiosa, Fiebre del Valle del Rift, Peste de los Pequeños Rumiantes, Prúrigo Lumbar, Encefalopatía Espongiforme Bovina (BSE), Condriosis, Enfermedad Vesicular Porcina, Viruela Ovina, Viruela Caprina, Peste Equina y Peste Porcina Africana.

B. DE LOS ANIMALES QUE HAN DADO ORIGEN A LOS PRODUCTOS

2. Han nacido, fueron criados y faenados en la República Argentina.
3. Fueron sacrificados en establecimientos faenadores habilitados por el SENASA y por el Servicio Veterinario Cubano para exportar.
4. Han sido sometidos a inspecciones ante y post mortem por el Servicio Veterinario Oficial y sus carnes encontradas aptas para el consumo humano.

C. DE LAS PLANTAS DE FAENA Y ELABORACIÓN

5. Están habilitadas oficialmente por el SENASA y el Servicio Veterinario Cubano para exportar y cuentan con Servicio Veterinario Oficial permanente.
6. Las plantas de elaboración aplican Buenas Prácticas de Manufactura.

D. DE LOS PRODUCTOS

7. Fueron sometidos a la acción del calor a 70ºC durante al menos 10 minutos u 80º C al menos 3 minutos en el centro de la pieza.
8. Se encuentran comprendidos en el marco de un programa de control de residuos e higiene de los alimentos del SENASA.
9. Han sido sometidos a análisis microbiológicos con los resultados de los siguientes parámetros:

a. Conteo total de organismos mesófilos totales______(UFC/G)
b. Conteo total de organismos coliformes ___________(UFC/G)
c. Conteo de coliformes fecales___________________(UFC/G)
d. Staphilococcus aureus________________________(UFC/G)
e. Salmonella_________________________________ (NEG/25 G)

10. Son aptos para el consumo humano.

E. OTROS

11.Los productos están acondicionados en envases o envolturas autorizados para el uso alimenticio, en una o varias unidades, y llevan una estampilla o sello oficial o identificación impresa que acredita que dicha mercadería procede de los establecimientos enunciados en el presente certificado y está rotulada correctamente.
12. Los envases citados en el párrafo anterior están embalados en cajas de cartón de primer uso en las que figuran los mismos requisitos de identificación e inspección oficial.
13. Se transportan en contenedores o vehículos especiales termo refrigerados que garantizan el mantenimiento de la condición térmica del producto.

ANEXO. 3 - Especificaciones técnicas requeridas por la empresa cubana "Alimport" para las salchichas (sin piel y congeladas) de carne de ave que importa.

I.- físico-químicas:
- humedad: 64-67% máximo.
- proteínas: 12% mínimo.
- grasa: 15% máximo.
- carbohidratos: 5.8%.
- PH: 6-7.
- valores calóricos: 180 kcal/100 g (750 kj/100 g).
- nitritos: no más de 70 ppm.

II.- microbiológicas:
- conteo total: 300,000 max ufc.
- coliformes totales/g: < 100 max ufc.
- coliformes fecales/g: < 10 max ufc.
- estafilococos/g: < 100 max ufc.
- asr/g: 30 max ufc.
- salmonellas/25g: ausente max ufc.

III.- El sabor, color, olor y textura del producto estará determinado según las muestras aprobadas por el Comprador para cada vendedor en particular.

IV.- Caducidad: 12 meses, almacenado el producto en condiciones adecuadas a –18 grados centígrados.

V.- Empaque: Las salchichas deberán estar envasadas en paquetes con un peso de 225 gramos netos, conteniendo entre 5 o 6 unidades. Estos paquetes o unidades estarán conformados por películas o filmes de polietileno u otros materiales impermeables aptos para el empaquetado de productos con destino al consumo humano. El cierre es al vacío.

VI.- Las cajas serán de cartón resistente y apto para la transportación marítima. Cada caja será sellada con una película de polietileno retráctil.

VII.- Marcas de los paquetes: nombre del producto, nombre del productor, origen, peso neto, ingredientes, fecha de producción y de caducidad.

VIII.- Marcas de las cajas: nombre del producto, nombre del productor, origen, número de contrato, número de paquetes por caja, fecha de producción y de caducidad.

IX.- Ingredientes: Pollo, Agua, Ligante Proteico Vegetal, Harina de trigo, Conservantes: Sal Nitrada, Sabor Ahumado, Especies y Preparación Aromática, Estabilizantes: E451, E450, Arroz Fermentado, Antioxígeno: Ácido Antiescorbútico, Desarrollador de Sabor, Monogultarnato de Sodio.